



Plazo de admisión del modelo de autobaremación de méritos del concurso:

De conformidad a las Base 6.1.1. los aspirantes que han superado la fase de oposició tendrán un plazo de 5 días hábiles para acreditar los méritos del concurso a través del modelo de autobaremación en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Teguiise.

De conformidad con las Bases de la convocatoria, la presente Resolución se publicará en Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de Teguiise.

Así lo manda y firma el Sr Presidente del Tribunal Calificador, don José Hernández Auta, en Teguiise a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL